

**Licenciatura en Enseñanza  
y Aprendizaje de la Formación  
Ética y Ciudadana en Educación  
Secundaria**

**Plan de estudios 2018**

**Programa del curso**

**Educación para la paz**

**Sexto semestre**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2021

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación,  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2021  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## Índice

Propósito y descripción general	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	11
Estructura del curso	14
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	15
Sugerencias de evaluación	16
Unidad de aprendizaje I. Conceptos claves para la educación para la paz	22
Unidad de aprendizaje II. Herramientas para la educación para la paz	32
Perfil docente sugerido	44
Referencias bibliográficas del curso	45

**Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

**Carácter del curso: Obligatorio      Horas: 4      Créditos: 4.5**

## **Propósito y descripción general**

### **Propósito general**

En este curso se busca desarrollar las capacidades para tratar las situaciones de conflicto entre personas, grupos u organizaciones, por ello, el propósito es que el estudiantado identifique en la educación obligatoria los elementos que coadyuvan a una educación para la paz desde el enfoque basado en los derechos humanos a través del análisis crítico de problemas filosóficos y éticos, así como de los escenarios en los que se generan los conflictos, a fin de que sea capaz, como docente, de prevenir o participar en la resolución no violenta de los conflictos con creatividad, habilidad dialógica y sentido ético.

### **Descripción**

Después de la masacre provocada por la Segunda Guerra Mundial, diferentes organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), empezaron a elaborar planteamientos o declaraciones sobre la Cultura de la Paz (CDP) y la Educación para la Paz (EPP), entre los que podemos señalar: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Declaración del Derecho Humano a la Paz (1984); Resultados de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena (1993); Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No-Violencia (1999), entre otros. Lo que ha dado lugar a un significativo desarrollo tanto teórico como práctico relacionado con la educación para la paz, además del cambio de paradigma educativo donde las actitudes y emociones del alumnado y la socialización entre pares desempeñan un lugar determinante en la adquisición de aprendizajes significativos.

La educación para la paz es un campo específico, pero forma parte del desafío educativo propio de una “aldea global” asimétrica, cuyas disparidades en lugar de reducirse se están ampliando. Millones de niños y jóvenes no acceden a los niveles mínimos de aprendizaje en muchos

países del mundo. A la vez, la educación sufre un serio desgaste en los países prósperos, debido a diversas causas, entre otras, la trivialización de los principios éticos, la transferencia de responsabilidades familiares a las escuelas, la cultura de la imagen y la exaltación de la violencia en múltiples formas. Asimismo, hay un predominio de la educación técnica sobre la formación humanística (Mayor, 2003, pp. 18-19).

De igual forma, el apreciar las diferencias y valorar que en lugar de segregarse nos enriquecen, apunta a un modelo educativo inclusivo que promueve la igualdad, la diversidad, y el reconocimiento del otro como ser humano, con derechos inherentes a su misma naturaleza y por ende, capaz de ejercer una cultura de la paz.

Es sorprendente como en las últimas décadas se han incrementado los problemas sociales de diversa índole. Las generaciones actuales están sufriendo las consecuencias de la destrucción que la humanidad misma ha hecho del medio ambiente en que habita, la ampliación de la brecha entre ricos y pobres, la pérdida de valores, la violación de los derechos humanos, la falta de tolerancia hacia la diversidad cultural y sexual, el aumento indiscriminado de la violencia en todas sus manifestaciones y niveles, entre otros. De ahí la necesidad que la educación coadyuve no sólo a aminorar, sino a erradicar estas graves problemáticas con políticas y prácticas basadas en la democracia, los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural, la perspectiva de género, la no violencia, en otras palabras en una cultura de paz, la cual se entiende como “una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, buscando identificar las causas y solucionar los problemas mediante el diálogo entre las personas, los grupos y las naciones” (FFLA, citado en ONU, 1999, p. 2).

En varios países han incorporado la EPP en la currícula de algunos de los programas educativos dada su trascendencia en la formación de las y los futuros ciudadanos, aún falta mucho por hacer debido a las características de la sociedad globalizada. En el caso de México, como señala Angélica Ruíz (2003) a pesar de que existen leyes relacionadas con los derechos humanos, desarrollo

humano y educación aún no se puede considerar que se haya consolidado una cultura de la paz, de ahí la necesidad de trabajar en su promoción y consolidación. Por lo anterior, en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria se integra en este semestre el curso de EPP para contribuir a que los futuros docentes incorporen desde su proceso formativo los valores y actitudes que ésta conlleva y los apliquen como eje transversal no sólo de su vida personal, sino de su práctica profesional, creando para las y los adolescentes ambientes de aprendizaje libres de violencia, democráticos y respetuosos de los derechos humanos y la diversidad cultural.

Se propone que este curso se trabaje en la modalidad de taller, bajo la metodología de la educación popular en contextos escolares, privilegiando la estrategia del aprendizaje colaborativo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer el logro de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares.

Es conveniente que las actividades que se diseñen atiendan las necesidades y formas de aprendizaje de las y los normalistas, de manera que sean las situaciones de relevancia que ellos consideren como fuente de conflicto las que nutran el curso. No se debe interpretar como un taller que provea un conjunto de técnicas a aplicar, sino un espacio donde el personal docente facilitador permite que la realidad cotidiana oriente el análisis y la toma de decisiones para poder intervenir y transformarla positivamente.

Se espera que, a través de las diversas actividades de aprendizaje, cada estudiante normalista:

- Cultive valores como la justicia, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la cooperación y que cuestione la discriminación, la intolerancia, la indiferencia.
- Desarrolle experiencias de la paz en diferentes ámbitos: personal, familiar, escolar, comunitario, etcétera.

- Manifieste su opinión personal, argumentada, ante los graves problemas de la sociedad actual.
- Esté en condiciones de combatir la violencia en los distintos escenarios de convivencia mediante el diálogo y otros mecanismos de mediación.
- Considere a la educación para la paz como un eje transversal del proceso de enseñanza y aprendizaje, que involucre a toda la comunidad educativa.
- Genere estrategias que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica en diferentes contextos.

El curso se ubica en el sexto semestre del trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje y es de carácter obligatorio. Tiene una carga de 4 horas por semana, lo que equivale a 4.5 créditos y se organiza en dos unidades de aprendizaje.

En la primera unidad de aprendizaje, Conceptos claves para la educación para la paz, de carácter teórico, se hará un análisis de conceptos como: conflicto, problema, violencia, guerra y paz; asimismo, se identificarán los diferentes tipos de violencia, su manifestación en diversos sujetos sociales, la relevancia de la no violencia y la resolución de conflictos, para estar en condiciones de comprender con precisión en qué consiste la educación para la paz. Este curso, en su modalidad de taller, tomará como base el enfoque de los derechos humanos con perspectiva de género, juventud e interculturalidad, para reconocer cómo las mujeres, niñas, niños y adolescentes han sido violentados de formas diversas; de igual manera, se abordará el enfoque de la democracia, entendida no sólo como forma de gobierno, sino más bien en una visión amplia e integral, es decir, como una organización social que garantice los derechos de las personas.

La segunda unidad de aprendizaje, Herramientas para la educación para la paz, conlleva el abordaje de los principios éticos y metodológicos que implica el educar para la no violencia, así como el reconocimiento de las habilidades y actitudes constructoras de un diálogo equilibrado en el que ambas partes reconocen sus derechos, aceptan y valoran sus diferencias y ganan, porque ese



intercambio de ideologías los fortalece en lugar de violentar sus garantías. Se analizará el papel de la mediación como herramienta clave para la resolución pacífica de conflictos, entendiendo éstos como algo necesario e imprescindibles para la construcción de una cultura de la paz. Finalmente, a partir del análisis de situaciones exitosas donde se han empleado formas alternativas para la negociación y solución de conflictos en el contexto escolar, podrán no sólo identificarse modos de intervención asertivos, sino generar propuestas colectivas originales y contextualizadas que permitan prevenir la violencia en la escuela, construir estrategias para el diálogo, la negociación y la práctica de valores como la tolerancia, el respeto y aceptación de la diversidad, como pilares fundamentales para favorecer una educación para la paz.

Se recomienda recuperar los contenidos y vivencias de los cursos que anteceden para fortalecer la comprensión de los nuevos temas. Aquí señalamos aquellos cursos que tienen una vinculación directa con este curso.

El curso *Herramientas para la igualdad y la inclusión*, de cuarto semestre, tiene como propósito que las y los normalistas analicen distintas experiencias, las cuales les permitan identificar las estrategias metodológicas y didácticas para promover entre sus futuros docentes estrategias educativas que promuevan la apertura e inclusión de las diversidades étnicas, sociales, religiosas, sexuales y otras que puede encontrar en su entorno escolar como: apropiación del enfoque basado en derechos humanos, es un referente importante para promover valores de tolerancia y respeto ante la diversidad, que son eje fundamental de la educación para la paz.

Por otra parte, el curso *Identidades y contextos juveniles*, de quinto semestre, en el cual las y los normalistas identificaron los desafíos que representan para las instituciones educativas plantear estrategias que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica, y el curso *Competencias socioemocionales*, del mismo semestre, donde el normalista aprendió a aceptar la diversidad, la interculturalidad y la creación de espacios de paz, con la finalidad de formar una ciudadanía comprometida con la democracia. Como práctica, sirven de antecedente respecto a los mecanismos que se deben de

diseñar y los cuales contribuyen a lograr una educación que no sólo promueve, sino que actué en un ambiente de armonía y paz, asimismo, coadyuva a una mejor comprensión del valor que tiene para la sociedad actual, caracterizada por tanta violencia hacia las mujeres, indígenas, niñas, niños y adolescentes, la promoción de una educación para la paz.

En la elaboración de este curso participaron el personal formador de docentes: María del Rocío Rodríguez Román, Ma. Gabriela Guerrero Hernández, Rita Mata Mata y Nuria Zamudio Escorza, catedráticas de la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz”, así como especialistas en diseño curricular: Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas, de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes competencias:

### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

*Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.*

- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

*Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.*

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

*Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.*

- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

## Competencias disciplinares

*Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.*

- Interviene críticamente en asuntos de interés público a partir del análisis de problemas, procesos de negociación y generación de propuestas, entre otros.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos, basado en los derechos humanos.

*Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.*

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la solución de conflictos, el control del poder y la defensa de los derechos

humanos, en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven.

- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar toda forma de discriminación.*

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Utiliza el enfoque de derechos y las perspectivas de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## Estructura del curso

Tal como se señala en la descripción, el curso se divide en dos unidades de aprendizaje, por lo que a continuación se presenta un esquema de ellas.

<p align="center"><b>Unidad de aprendizaje I. Conceptos claves para la educación para la paz</b></p>	<p align="center"><b>Unidad de aprendizaje II. Herramientas para la educación para la paz</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto (estructura y niveles) vs. problema</li> <li>• Tipos y expresiones de la violencia: infancia, mujeres, población indígena, juventud</li> <li>• Violencia en la escuela, familia y los medios de comunicación</li> <li>• Diferencias de la dupla guerra vs paz</li> <li>• Movimiento por la paz con justicia y dignidad</li> <li>• Definición de paz y sus dimensiones</li> <li>• La no violencia, principio de acción y sus representantes</li> <li>• Resolución de conflictos: actitudes y estilos de solución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Significado y sentido de la educación para la paz</li> <li>• Implicaciones prácticas de educar para la no violencia</li> <li>• Habilidades dialógicas como herramienta básica para la resolución no violenta de conflictos</li> <li>• El papel de la mediación en la resolución de conflictos</li> <li>• Educación en la tolerancia, el respeto y aceptación de la diversidad</li> <li>• Mediación como sistema alternativo en la resolución de conflictos</li> <li>• Modos de intervención y estrategias para la resolución no violenta</li> <li>• Generación colectiva y creativa de soluciones a los conflictos</li> <li>• Prevención como mecanismo de intervención</li> </ul>

## **Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza**

Para el logro del propósito de este curso se requiere, durante su ejecución, que el estudiantado normalista tenga experiencias de aprendizaje en las diversas metodologías, estrategias de aprendizaje y de enseñanza, donde al mismo tiempo que fortalecen las competencias del perfil de egreso, cada estudiante desarrolle su pensamiento analítico, así como una actitud colaborativa y de reflexión que le permitirá hacer una revisión crítica de los conceptos clave de una educación para la paz. A su vez, le brinden herramientas para la resolución de conflictos de manera pacífica y así esté en condiciones de aplicar lo aprendido, con esto puede desarrollar el aprendizaje autónomo, autorregularse y generar propuestas innovadoras de mediación para los diversos contextos en los que se insertará laboralmente.

Se recomienda que en las actividades de enseñanza y aprendizaje el profesorado implemente y ponga énfasis en integrar los saberes de cada estudiante, con la finalidad de relacionar los contenidos como medios de aprendizaje y no como un fin en sí mismo. Para el desarrollo de competencias es importante que las unidades de competencia y/o de aprendizaje que previamente diseña el docente, articulen propósitos, contenidos, recursos, actividades y la evaluación con el fin de que los logros por unidad se vean reflejados en el aprendizaje ascendente y no sólo conceptuales o de procedimientos, sino en un nivel integrado por conocimientos, habilidades y actitudes.

## Sugerencias de evaluación

Considerando a la evaluación como un proceso de recolección de evidencias para la emisión de juicios de valor sobre el desempeño individual o colectivo del estudiantado, mismo que se determina a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias de perfil de egreso, sus unidades o elementos, y los criterios de desempeño expuestos en cada uno de los cursos. Esto implica que las competencias deben ser demostradas, por lo cual se requiere de la definición de evidencias y criterios de desempeño que permitan dar cuenta del logro del propósito.

Se propone que la evaluación sea un proceso permanente, con esto se permite valorar gradualmente la manera en que cada estudiante moviliza sus saberes, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experiencias propuestas en el curso. Por lo tanto, se sugiere precisar en cada unidad de aprendizaje las evidencias y sus criterios de desempeño de forma que cada estudiante normalista, desde el inicio del semestre, tenga pleno conocimiento de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar, todo ello en función de las competencias establecidas en la respectiva unidad de aprendizaje del curso.

De manera general, se consideran tres tipos de evidencia: de conocimiento, de producto y de desempeño. Cada una enfatiza la valoración de algunos de los componentes de la competencia, sin perder de vista su carácter integral.

- Las evidencias de conocimiento demuestran el saber disciplinario y pedagógico logrado por cada estudiante que permite comprender, reflexionar y fundamentar el desempeño competente. Estas evidencias aparecen referidas en los programas como productos de evidencia.
- Las evidencias de producto consisten en elaboraciones concretas de los estudiantes las cuales resultan del desarrollo de las actividades de aprendizaje. Estas evidencias aparecen referidas en los programas como productos de trabajo.



- Las evidencias de desempeño se refieren a comportamientos de cada estudiante en situaciones específicas, que requieren de su observación directa.

Centrar la evaluación en las evidencias permite a cada docente observar el desempeño de cada estudiante ante una situación o problema específico que se le presente, valorar el desarrollo y logro de las competencias del curso, así como estimar la pertinencia de las actividades de aprendizaje utilizadas durante el proceso formativo. Para ello, es fundamental utilizar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación diagnóstica arroja información acerca de los conocimientos previos sobre el contenido a revisar por parte de cada estudiante, la evaluación formativa permite valorar el desarrollo de competencias, centra su atención en los aprendizajes y en las actividades realizadas, de tal manera que se puedan tomar decisiones para su mejora. En tanto, la evaluación sumativa valora el nivel de logro de las competencias al finalizar una unidad o el curso de acuerdo con los propósitos establecidos a través de una evidencia final de carácter integrador.

La evaluación durante el desarrollo de las unidades se realiza con base en las evidencias de aprendizaje derivadas de las situaciones didácticas de clase, pues a través de ella cada docente registra y analiza el avance del estudiantado con respecto al estado inicial de sus conocimientos y habilidades. La manera en que usan la nueva información, los modos de búsqueda, consulta, validación, argumentación y uso del conocimiento serán los indicadores de progresión. También se valora el grado de compromiso y participación de cada estudiante con su aprendizaje y con la construcción colectiva de conocimiento. Esta evaluación tendrá fines formativos y será motivo de espacios de retroalimentación efectiva entre cada docente titular del curso y el grupo de estudiantes.

En todos los momentos de evaluación formativa se recomienda el registro sistemático de las preguntas/respuestas del estudiantado, de las estrategias que usan para resolver los problemas planteados en las consignas, de los modos y calidad de interacción con los miembros del grupo a propósito de las actividades.

Este tipo de registros y análisis no sólo proveen información e indicadores sobre el aprendizaje de las y los estudiantes ante una situación específica, también facilita la toma de decisiones de cada docente a la hora de planear las situaciones de enseñanza.

Con una lógica similar se pueden diseñar escalas estimativas, sólo es necesario tener presente que los datos, los cuales se obtienen de la evaluación formativa, permiten al profesorado establecer expectativas reales, viables y desafiantes para cada estudiante, pues se sabe que cuando cada docente conoce el estado concreto de aprendizaje del grupo de estudiantes, puede planificar mejores situaciones didácticas e intervenciones más acordes a los puntos de partida de cada estudiante.

La evaluación sumativa consiste en un punto de corte que permite la comparación directa entre el estado de conocimiento y competencia de cada estudiante sobre los temas al inicio y final del curso.

Para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico es importante que el estudiantado experimente al menos dos tipos de evaluación: la autoevaluación y la coevaluación. La primera, entendida como la reflexión sobre el propio aprendizaje. La segunda, es una experiencia de valoración entre pares en la perspectiva de una mejora. A lo largo de las dos unidades de aprendizaje, el estudiantado tendrá la oportunidad de autoevaluar la transformación y desarrollo de sus ideas, creencias, conocimientos y competencias. Asimismo, al final del curso podrán (sí lo desean) elaborar un texto que les permita valorar de manera consciente cómo iniciaron el curso y cómo lo terminan (en términos de aprendizaje y desarrollo de competencias), sobre todo, les permita pensar sobre los procesos que posibilitaron las transformaciones.

De igual forma, los aspectos a evaluar aportarán a cada docente los elementos que le permitan tomar decisiones tendientes a mejorar sus formas de enseñar. Se le sugiere considerar los siguientes rubros:

- Participación estudiantil en las actividades teóricas y prácticas.
- Cantidad y calidad de las intervenciones.

- Compromiso individual y colectivo en las tareas asignadas.
- Actitudes mostradas hacia sus colegas y docentes.
- Apertura hacia la realización de tareas/trabajos.
- Participación en proyectos individuales y por equipo.
- Capacidad de innovación y creación.
- Capacidad para la solución de problemas y conflictos.
- Presentación de proyectos y trabajos.
- Grado de apropiación de los contenidos del curso.
- Trabajo individual y por equipo.
- Elaboración de material didáctico.
- Elaboración de registro (bitácora).
- Disposición y participación ante el trabajo individual y colectivo.
- Apropiación de los contenidos del curso.

A continuación, se presentan las sugerencias de evidencia por unidad, mismas que pueden cambiarse según el contexto, necesidades del grupo y los contenidos, cuidando la congruencia y el respeto a la norma de acreditación:

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación</b>
I. Conceptos claves para la educación para la paz	Tríptico sobre los conceptos clave para la educación para la paz.	En esta evidencia de aprendizaje el estudiante normalista, a través de una presentación creativa y utilizando la innovación para el desarrollo de las competencias de las herramientas digitales, a	20%

		partir de los conocimientos y conceptos claves adquiridos en la unidad, motivará a las y los lectores sobre la importancia de favorecer una educación para la paz desde la escuela.	
II. Herramientas para la educación para la paz	Elaboración de juegos didácticos (crucigramas, serpientes y escaleras, ruleta u otro) como herramientas metodológicas y didácticas para promover una educación para la paz.	En esta evidencia de aprendizaje cada estudiante normalista desarrollará las competencias genéricas y disciplinares, a partir de la información del tríptico y los conocimientos adquiridos en la segunda unidad, promoviendo el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana como elementos fundamentales para una convivencia armónica y una educación para la paz.	30%

<p><b>Producto integrador.</b></p>	<p>Taller, campaña y/o grupo de mediación para favorecer una cultura de la paz y una educación para la paz que se implemente entre la comunidad normalista y el alumnado de secundaria.</p>	<p>Propuesta en que se manifieste el desarrollo de sus competencias profesionales para favorecer una educación para la paz, a partir de los productos del portafolio. El estudiantado normalista revisará los materiales que las autoridades de gobierno y educativas han propuesto a los centros escolares para favorecer la educación para la paz, tomando en cuenta esos materiales fortalecerán su propuesta estableciendo los criterios pedagógicos que deben tomarse en cuenta para lograr las finalidades planteadas.</p>	<p>50%</p>
------------------------------------	---	--	------------

## **Unidad de aprendizaje I. Conceptos claves para la educación para la paz**

El contenido de la unidad de aprendizaje es importante porque le permitirá al estudiante normalista analizar conceptos como: conflicto, violencia, guerra, resolución de conflictos y paz, entre otros, que son fundamentales para comprender la educación para la paz.

Varios organismos internacionales consideran que los niños, las niñas y jóvenes enfrentan, en la actualidad, una diversidad de conflictos en contextos diferentes, como puede ser su propio hogar, la escuela, la comunidad, entre otros. El ser discriminado por su pertenencia a un grupo indígena, haber experimentado abusos desde sus primeros años de vida y convivir en un espacio donde los adultos detentan el poder, los mantiene en condición de subordinación, les crea conflictos que suelen tener mayor impacto en ellos que en las personas adultas, pues esto afecta no sólo en su desarrollo físico, sino psicológico y emocional, lo cual les impedirá desarrollar completamente todo su potencial. Como futuros docentes, las y los normalistas deben estar en condiciones de identificar al alumnado violentado para promover la no violencia, fomentar la convivencia democrática, la cultura de la paz y contar con las habilidades adecuadas en la resolución de conflictos.

### **Propósito de la unidad**

Cada estudiante normalista comprende la importancia que tiene la educación para la paz en la sociedad actual caracterizada por la falta de diálogo, el conflicto y la violencia en sus diferentes manifestaciones, mediante el análisis de conceptos básicos que caracterizan a la convivencia democrática y la cultura de la paz para que esté en condiciones de promoverlas desde su actuar personal en diferentes contextos.

## Contenidos

- Conflicto (estructura y niveles) vs. problema
- Tipos y expresiones de la violencia: infancia, mujeres, población indígena, juventud
- Violencia en la escuela, familia y los medios de comunicación
- Diferencias de la dupla guerra vs. paz
- Movimiento por la paz con justicia y dignidad
- Definición de paz y sus dimensiones
- La no violencia, principio de acción y sus representantes
- Resolución de conflictos: actitudes y estilos de solución

## Actividades de aprendizaje

En este apartado se presentan sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, cada docente podrá adaptarlas, enriquecerlas o sustituirlas de acuerdo con los contextos y necesidades del grupo que atiende, siempre y cuando las nuevas propuestas se apeguen a los propósitos y las competencias definidas para la unidad de aprendizaje y del curso en general. En ese sentido, se recomienda dar a conocer desde el inicio del curso la evidencia final, en este caso, un tríptico de conceptos.

Se sugiere retomar las experiencias propias del estudiantado, así como los aprendizajes adquiridos previamente para que sirvan de soporte a los nuevos contenidos. La idea es que este curso se trabaje como curso-taller e involucrar al grupo en el aprendizaje activo mediante:

- El estudio de casos: que permite observar una situación concreta en profundidad y sacar conclusiones que se puedan generalizar o aplicar a casos parecidos. Esta estrategia permite aplicar los conocimientos y las

herramientas incluidas en el taller en la búsqueda de soluciones específicas.

- Juegos de rol: facilita al estudiantado comprender más profundamente un tema, porque los y las participantes hacen una reconstrucción escénica improvisada de una situación real o ficticia. Cada participante representa un rol o papel.
- Simulaciones: se emplean para analizar exhaustivamente un tema, situación o conflicto real, observando comportamientos desde diferentes puntos de vista y buscar cambios de actitud frente al problema. Es una forma de aprendizaje experimental.
- La proyección de videos: permite observar procesos de manera más realista y agradable, porque incluyen música, efectos especiales, imagen y audio simultáneamente, causan un mayor impacto en el espectador.
- La resolución de problemas: es la capacidad para identificar un problema, encontrar una solución, implementar, supervisar y evaluar la pertinencia de la misma. Es una habilidad cognitiva que implica, entre otras cosas, curiosidad y pensamiento divergente, a partir de la observación y reconocimiento puntual del contexto en que se presenta el problema o conflicto (Candelo, Ortiz y Unger, 2003).

De igual manera, es conveniente que el personal docente brinde información básica, necesaria para la discusión, sin extenderse demasiado y se convierta en un monólogo. Los y las estudiantes deben tener la oportunidad de externar sus opiniones, por eso es conveniente fomentar que éstos elaboren preguntas o comentarios, para ello se puede recurrir a:

- Lluvia de ideas: para conseguir información pertinente y variada en forma rápida, en plenaria o en grupos. Los temas son abiertos y se busca recolectar las ideas de todas y todos los participantes.
- Selección de opciones: para establecer de manera rápida el nivel de preferencias de los y las participantes sobre las diferentes opiniones en



discusión. El ejercicio sirve para priorizar y conocer el nivel de concordancia y divergencia acerca de un tema o asunto.

- Diálogos simultáneos: permiten obtener la opinión del grupo acerca de un tema o problema, favoreciendo la participación de todas y todos. Se lleva a cabo en parejas, así se facilita que hasta las o los estudiantes más tímidos participen en la conversación.
- Phillips 66: se utiliza para acopiar la información o completar un tema en un grupo numeroso, pero no para el debate, pues solamente se recolectan las opiniones (Candelo, Ortiz y Unger, 2003).

El producto de esta unidad es la realización de un tríptico sobre los conceptos clave de la educación para la paz y se realizará de manera individual. Éste deberá reflejar los conceptos y la creatividad con una organización coherente y clara. En plenaria el producto será presentado al grupo indicando el aprendizaje que la unidad les proporcionó, tomando como base las competencias genéricas, profesionales y disciplinares.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Tríptico sobre los conceptos clave para la educación para la paz.	<b>Conocimiento</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explica los conceptos clave de educación para la paz: conflicto, problema, paz, guerra, violencia, no violencia, etcétera.</li><li>• Reconoce los tipos y niveles de violencia.</li><li>• Conceptualiza la no violencia como principio de acción.</li><li>• Percibe la paz como un constructo con diferentes dimensiones.</li><li>• Reconoce las diferencias entre la guerra y la paz.</li></ul>

- Conoce el significado y sentido de la educación para la paz.

### **Habilidades**

- Identifica la violencia en la escuela, familia, la comunidad y los medios de comunicación.
- Reconoce las implicaciones prácticas de educar para la no violencia.
- Utiliza de manera adecuada y responsable las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la elaboración del tríptico.
- Emplea las Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) en las diversas actividades del curso-taller.
- Redacta cuidando las reglas gramaticales y ortográficas.
- Expone ideas de manera clara y argumentada.

### **Actitudes y valores**

- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Participa de manera permanente y argumentada en los debates y discusiones grupales.

- Manifiesta respeto y tolerancia hacia las opiniones de todas y todos sus compañeros en las discusiones grupales.
- Promueve relaciones interpersonales que favorecen convivencias interculturales.
- Práctica la educación en la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad.
- Valora el papel de la mediación en la resolución de conflictos.

## **Bibliografía básica**

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

**Ameglio, P.** (2016). *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México*. En *Polis*, vol.15, núm. 43, pp. 111-130. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100006>.

**Alzate, R.** (2013). *Teoría del Conflicto*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Escuela Universitaria de Trabajo Social. Disponible en <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>

**Bahajin, S.** (2018). La educación como instrumento de la cultura de la paz. En *Innovación Educativa*, vol. 18, núm. 78, pp. 93-113. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v18n78/1665-2673-ie-18-78-93.pdf>

**Bermúdez, F.** (2014). *Aquí los maestros no pegan porque ya no se acostumbra. Expresiones de la violencia hacia las mujeres en la Universidad de*

*Ciencias y Artes de Chiapas*. En *Península*, vol. IX, núm. 2, julio-diciembre, pp. 15-40. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v9n2/v9n2a1.pdf>

**Cabello, P.** (s. f.). *Paz: un derecho humano de tercera generación*. Disponible en [http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz\\_derecho\\_humano.pdf?1503070021](http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz_derecho_humano.pdf?1503070021)

**Cascón, S.** (s. f.). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra de la UNESCO-Universidad de Barcelona. Disponible en <http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf>

**Fuquen, M.** (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. En *Tabula Rasa*, núm. 1, pp. 265-278. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=396/39600114>

**Galtung, J.** (2014). La geopolítica de la Educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. En *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 7, pp. 9-18. Disponible en <file:///C:/Users/Roc%C3%ADo%20Rodr%C3%ADguez/Downloads/Dialnet-TheGeopoliticsOfPeaceEducationLearningToHateTheWar-4728254.pdf>

**Kilman, T.** (2013). *Estilos de manejo de conflicto*. Disponible en <https://postgradouft.files.wordpress.com/2013/10/manejo-de-conflicto.pdf>

**Martínez, A.** (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, núm. 46, p. 7-31. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>

**Moreno, C.** (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo*. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y el Caribe. México: ONU-Mujeres, UNICEF. Disponible en <https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20el%20contexto%20educativo.pdf>

- Parent, J.** (2010). *La no-violencia: sus bases teóricas y sus aplicaciones. Colección Dimensiones*. Estado de México: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Disponible en <https://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/difus/accionnoviolenta.pdf>
- Pérez de Guzmán, V.; Amador, L. y Vargas, M.** (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción. *Pedagogía Social*. En *Revista Interuniversitaria*, núm. 18, pp. 99-114. Sevilla, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135022618008.pdf>
- Pérez-Archundia, E. y Gutiérrez-Méndez, D.** (2016). El conflicto en las instituciones escolares. En *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 3, pp.163-180. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46146811010>
- Perea, M., Calvo, A. y Anguiano, A.** (2010). La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar. En *Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición electrónica*, núm. 58. Disponible en <https://www.margen.org/suscri/margen58/perea.pdf>
- Pérez, J. B.** (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. En *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 1, pp. 109-131. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46139401006>
- Rivera, A.** (2017). *Módulo II Tipología de la violencia*. San Salvador: Funde. Disponible en <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/Tipolog%C3%ADa-de-la-violencia.pdf>
- Tostado-Reyes, E. y García, S. A.** (2015). Convivencia con conflicto y sin violencia en la escuela: la prevención como estrategia de paz. En *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp. 19-32. El Fuerte, México: Universidad Autónoma Indígena de México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401001.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. Disponible en [https://unicef.org.mx/?utm\\_source=google&utm\\_medium=cpc&utm\\_term=search\\_Adsmurai&utm\\_content=unicef&utm\\_campaign=AON\\_aquisicion&gclid=Cj0KCQiAifzBRDjARIsAEElyGJ1E5KKrJZOslFa9RhxZVRMZYtPMXksCE0YPN1RlwksmKwptAclyYUaAr6JEALw\\_wcB](https://unicef.org.mx/?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_term=search_Adsmurai&utm_content=unicef&utm_campaign=AON_aquisicion&gclid=Cj0KCQiAifzBRDjARIsAEElyGJ1E5KKrJZOslFa9RhxZVRMZYtPMXksCE0YPN1RlwksmKwptAclyYUaAr6JEALw_wcB)

Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. En *Reflexión Política*, núm. 3. p. 5. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000506.pdf>

### Bibliografía complementaria

Guedes, A. y Brumana, L. (2018). *Violencia contra niños y niñas y adolescentes*. OPS, OMS, UNICEF. Disponible en [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44814-violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-a-guedes-l-brumana-foro-814&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781&alias=44814-violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-a-guedes-l-brumana-foro-814&Itemid=270&lang=es)

HSU (s.f.). Manual del participante. Escuela de supervisores. En *Manejo de Problemas y Conflictos*. Libro 5. Santiago de Chile: Hospitality & Service University. Disponible en <https://www.universidadhsu.com/ewExternalFiles/MANEJO%20PROBLEMAS.pdf>

Ortego, M., López, S. y Álvarez, M. (s.f.). Ciencias Psicosociales I. Tema 9. En *Los conflictos*. Universidad de Cantabria. Disponible en [https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema\\_09.pdf](https://ocw.unican.es/pluginfile.php/1420/course/section/1836/tema_09.pdf)

*Manejo de conflictos* (s.f.). Disponible en [https://bachilleresrd.jimdo.com/app/download/10445374271/MATERIAL+2+U5\\_Conflicto.pdf?t=1551911736](https://bachilleresrd.jimdo.com/app/download/10445374271/MATERIAL+2+U5_Conflicto.pdf?t=1551911736)

### Otros recursos de apoyo

**Consejo Nacional de Población (s.f.).** *Prevención de la violencia en la familia.*

Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/que-onda-con-los-tipos-de-violencia>

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

(s.f.). *La detección, atención y compensación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, involucrados en situaciones de violencia, desde la escuela.*

Disponible en <https://es.unesco.org/fieldoffice/havana/education/situacion-violencia-escuelas>

**Zaitegi, N. (2019).** *La educación para la convivencia y resolución de conflictos.*

España: BBVA. El País. [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=nNOdDtwY1uM>

*Pazaporte educación para la paz.* [video]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=Kw1fg0Q0njY>

*Buscando la Paz, reflexión sobre la paz verdadera* [video]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=NdbKF5UFckM>

*Teoría del Conflicto - ED.* [video]. Disponible en Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=emwe26hbuns>

*Resolución de Conflictos - El Puente.* [video]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=ZgaidCmzfHk>

*Violencia familiar/intrafamiliar/doméstica.* [video]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=2Ht8Z7xGbuc>

*Tipos de Violencia.* [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7BaLluOpWY>

*Invencible - Cortometraje sobre la violencia familiar.* [video]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=nh0iM85B6lc>

*Los colores de la montaña.* [película]. Disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=7ZsTAC-KrQ4>

## **Unidad de aprendizaje II. Herramientas para la educación para la paz**

Los modelos de interacción escolar deben ejercerse bajo esquemas de convivencia democrática en el que la construcción de relaciones basadas en el diálogo y la negociación positiva constituyan un escenario posible cuyos actores principales sean las y los jóvenes. Sin embargo, vivimos bajo un modelo de relaciones humanas guiado por la conveniencia y la competitividad, los espacios de interacción son cada vez más deshumanizados y se prioriza el bienestar propio, muchas veces a costa de violentar los derechos del otro o en detrimento de la propia salud física, mental y emocional. Es prioridad que se promueva una transformación de actitudes desde y para la escuela, por ser el segundo lugar de socialización, y en muchas ocasiones el único entorno seguro para los alumnos.

La Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define educación para la paz como “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia...” (UNICEF, 2018, p.3). Para que este proceso se desarrolle es necesario poner en práctica una serie de herramientas socioemocionales que promuevan la resolución de conflictos de manera no violenta y la convivencia sana basada en un modelo de mediación pacífica. Tener claro que el conflicto está presente en la vida de todos nosotros, pero que hay formas asertivas de resolverlo, donde se protejan los derechos humanos y la dignidad de todos, es hoy un factor determinante para ejercer una educación para la paz.

### **Propósito de la unidad**

Cada estudiante normalista identifica las implicaciones éticas de la educación para la paz y reconoce los principios fundamentales que favorecen su aplicación en el contexto escolar a partir de experimentar y analizar desde la vivencia propia diversas herramientas de convivencia con el fin de diseñar estrategias para la resolución no violenta de conflictos y emplear adecuadamente



herramientas para la mediación escolar, como factores de prevención generadores de una educación para la paz.

## **Contenido**

- Significado y sentido de la educación para la paz
- Implicaciones prácticas de educar para la no violencia
- Habilidades dialógicas como herramienta básica para la resolución no violenta de conflictos
- El papel de la mediación en la resolución de conflictos
- Educación en la tolerancia, el respeto y aceptación de la diversidad
- Mediación como sistema alternativo en la resolución de conflictos
- Modos de intervención y estrategias para la resolución no violenta
- Generación colectiva y creativa de soluciones a los conflictos
- Prevención como mecanismo de intervención

## **Actividades de aprendizaje**

Para iniciar la unidad se sugiere realizar una reflexión grupal sobre las implicaciones éticas que implica el desarrollo de una educación para la paz en el contexto actual de una sociedad globalizada y tecnológica, tan adelantada desde el punto de vista técnico industrial como limitada, desde la mirada de los derechos humanos. En este sentido conviene plantearse, a la luz de los factores de riesgo y los problemas actuales que enfrentan las juventudes: qué significa reconstruir la paz en las escuelas, esta reivindicación, por dónde debe empezar, qué herramientas debe promover la escuela para desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a la dignidad humana, estas y otras cuestiones conviene ponerlas en la mesa de debate como primer indicador para la construcción social de estrategias promotoras de paz en la escuela.

De igual manera, se recomienda establecer en colectivo cuáles serían los principios necesarios para educar a la población en la no violencia, particularmente en el contexto latinoamericano y considerando los problemas sociales que aquejan a la sociedad actual y repercuten en la formación de niños, niñas y adolescentes. Para lo anterior, se puede hacer un recuento de los derechos fundamentales que todo ser humano posee, así como recapitular aquellos factores que, a nivel mundial, marcaron el inicio de la educación popular, el desarrollo y la formación en derechos humanos, la perspectiva de género, la educación para la democracia, la formación ciudadana y la educación socioemocional, entre otras perspectivas colaborativas de la EPP.

A partir de ese compendio reflexivo es posible hacer constructos teórico-prácticos de lo que implicaría una educación para la paz. Una vez reflexionado sobre ello puede realizarse de manera grupal o por equipos un mural donde se plasmen estas iniciativas que, si bien nacerán de la voz del estudiante normalista, deberán basarse en la propia investigación y las referencias del programa; se recomienda también agregar algunas declaraciones internacionales del tema de cultura de paz y derechos humanos con la intención de tener una visión holística que respalde la propuesta.

Con relación al conflicto, una alternativa para su tratamiento es desarrollar una mesa redonda o debate en el que se discutan las causas que pueden generar conflictos en la infancia y la juventud, así como el impacto que pueden tener en la vida de las personas y las maneras de abordarlo. La intención es que se reflexione sobre las actitudes y emociones involucradas al enfrentar situaciones conflictivas y que después de explorar las propias maneras de tratarlos se determinen pautas de conducta eficaces para la solución no violenta de los mismos.

El tema de las habilidades dialógicas y la mediación como herramienta para la resolución no violenta de conflictos puede desarrollarse bajo una metodología participativa-vivencial de trabajo colaborativo, es decir, que se construyan estrategias de mediación de conflictos que nazcan de las vivencias y emociones experimentadas por los estudiantes a lo largo de su historia de vida y aquellas

que hayan rescatado en las visitas escolares, de tal forma que sea posible establecer elementos prácticos que permitan reconceptualizar el fenómeno del conflicto como algo positivo y determinen prácticas sencillas que posibiliten formas alternativas para solucionarlo de manera asertiva.

Para finalizar la unidad, sería oportuno elaborar un perfil de mediador en función de los conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para ejercer la mediación en el contexto escolar. A partir de este ejercicio pueden construirse instrumentos de recolección de información que posibiliten la consulta pública de las estrategias a seguir para desarrollar esta práctica conciliatoria en diferentes contextos y que permitan la elaboración de propuestas de prevención.

Como evidencia de esta unidad se sugiere el diseño de juegos didácticos (crucigramas, serpientes y escaleras, ruleta u otro) como herramientas metodológicas y didácticas para promover una educación para la paz que sirva a todos y todas como espacio de recreación y fortalecimiento de espacios seguros y pacíficos. El producto será presentado a sus compañeros y podrá usarse también en las visitas escolares con los estudiantes de secundaria.

Para finalizar el curso se propone como producto integrador el diseño de talleres, campañas, grupos de mediación u otro tipo de estrategia que favorezca y promueva una cultura de la paz y una educación para la paz, mismas que podrán implementarse entre la comunidad normalista, con los alumnos de secundaria y la comunidad escolar.

Tomando como base las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, se proponen los siguientes criterios de evaluación.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Juegos didácticos (crucigramas, serpientes y escaleras, ruleta, u otro) como herramientas metodológicas y didácticas para	<b>Conocimientos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propone y aplica estrategias de intervención para la resolución no violenta de conflictos.</li></ul>

promover una educación para la paz.

- Considera la prevención como mecanismo de intervención.
- Reconoce los movimientos por la paz y sus dimensiones con justicia y dignidad.
- Reconoce las implicaciones prácticas de educar para la no violencia.
- Conoce el significado y sentido de la educación para la paz.
- Propone la mediación como sistema alternativo en la resolución de conflictos.
- Propone grupos de generación colectiva y creativa de las soluciones a los conflictos.

#### **Habilidades**

- Desarrolla habilidades dialógicas como herramienta básica para la resolución no violenta de conflictos.
- Utiliza estrategias del aprendizaje colaborativo como herramienta para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Analiza las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para solucionar un conflicto.
- Comprende el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana.

#### **Actitudes y valores**

- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para solucionar un conflicto.
- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.

**Producto integrador:** talleres, Campañas y/o grupos de mediación para favorecer una cultura de la paz y una educación para la paz que se implemente con la comunidad normalista y entre los alumnos de secundaria.

#### **Conocimientos**

- Reconoce los tipos y niveles de violencia.
- Conceptualiza la no violencia como principio de acción.
- Percibe la paz como un constructo con diferentes dimensiones.
- Reconoce las diferencias entre la guerra y la paz.
- Conoce el significado y sentido de la educación para la paz.
- Propone y aplica estrategias de intervención para la resolución no violenta de conflictos.
- Considera la prevención como mecanismo de intervención.

- Reconoce los movimientos por la paz y sus dimensiones con justicia y dignidad.
- Reconoce las implicaciones prácticas de educar para la no violencia.
- Conoce el significado y sentido de la educación para la paz.
- Propone la mediación como sistema alternativo en la resolución de conflictos.
- Propone grupos de generación colectiva y creativa de las soluciones a los conflictos.

#### **Habilidades**

- Capacidad de integración grupal.
- Capacidad de generación colectiva y creativa de soluciones a los conflictos.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Uso de Tecnologías de Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP).
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Analiza problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos.

#### **Actitudes y valores**

- Práctica la educación en la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Promueve relaciones interpersonales para favorecer convivencias interculturales.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.
- Interviene críticamente a partir del análisis de problemas, procesos de negociación y generación de propuestas.
- Valora el papel de la mediación en la resolución de conflictos.

## Bibliografía básica

En la segunda unidad de aprendizaje se proponen los siguientes textos, los docentes tienen la libertad de sustituirlos por textos más actuales.

**Abrego, G.** (2010). La situación de la educación para la paz en México en la actualidad. En *Espacios Públicos*, 13, núm. 27, pp. 149-164. México: Universidad Autónoma del Estado de Toluca. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/676/67613199010.pdf>

**Cabello, A.** (2016). Paz: Un Derecho Humano de Tercera Generación. Universidad Autónoma de Nuevo León. México: Disponible en [http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz\\_derecho\\_humano.pdf?1503070021](http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz_derecho_humano.pdf?1503070021)

**Carbajal, P. y Fierro-Evans, C.** (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *School convivencia*. En *Psicoperspectivas*, vol. 18, núm. 1. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Psicología. Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1710/171059669002/html/index.html>

**Gómez, P.** (2015). Una apuesta educativa para América Latina: educación para la paz. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLV, núm. 1, enero-marzo, pp. 17-62. México: Centro de Estudios Educativos, A. C. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/270/27035790002.pdf>

**Marsh, F., et al.** (2009). *Educación por la Paz. Guía para educadores y educadoras*. De El International Falcon Movement - Socialist Educational International. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1935.pdf>

**Pérez, B.** (2015). *Cultura de la Paz y resolución de conflictos. La importancia de la mediación en la construcción de un Estado de Paz*. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/461/46139401006.pdf> p. 24



**Ruiz, A. (2013).** *Estado de la Educación para la Paz en México*. Disponible en [https://issuu.com/angelicaruilzon/docs/estado\\_de\\_la\\_educacion\\_para\\_la\\_paz\\_515e43c72a609f](https://issuu.com/angelicaruilzon/docs/estado_de_la_educacion_para_la_paz_515e43c72a609f)

**Sandoval, B. y Sánchez. J. (2011).** *Pactos de Aula. Una convivencia pacífica y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas*. UNICEF. Disponible en [https://opcionlegal.org/sites/default/files/pactos\\_en\\_el\\_aula.pdf](https://opcionlegal.org/sites/default/files/pactos_en_el_aula.pdf)

**Soler, E. (2011).** *El Desarrollo de Competencias Ciudadanas en la Escuela*. Módulo: “La mediación de conflictos entre pares y la formación de competencias ciudadanas en la escuela”. UNICEF. Disponible en [https://opcionlegal.org/sites/default/files/mediacion\\_de\\_conflictos.pdf](https://opcionlegal.org/sites/default/files/mediacion_de_conflictos.pdf)

**Ugalde, R. (2017).** *Mediación entre pares. Una herramienta para la convivencia escolar*. San Luis Potosí, México: Congreso Internacional de Investigación Educativa. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1935.pdf>

**Zurbano, J. (1999).** *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Disponible en [https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/bases\\_dg+.pdf/9480aa1d-3b29-47ab-93a0-91096f14300c](https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/bases_dg+.pdf/9480aa1d-3b29-47ab-93a0-91096f14300c)

### **Bibliografía complementaria**

**Cerdas, E. (2013).** *Experiencias y aprendizajes con juegos cooperativos*  
*Experiences and Learning with Cooperative Games*.

Comunidades de Aprendizaje. Modelo Dialógico de resolución de conflictos. 7 actuaciones de éxito. Centro de Investigación en Teorías y Prácticas de Superación de Desigualdades de la Universidad de Barcelona. Disponible en <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/uploads/materials/112/4d48ea4b1153c6ae5aa9dbf97e28bddb.pdf>

**Chaux, E., et al. (2008).** Aulas en Paz: 2. En *Estrategias pedagógicas*, vol. 1, núm. 2. Disponible en [www.ried-ijed.org](http://www.ried-ijed.org)

**García, M. (2004).** *Orientaciones para el diseño e implementación de proyectos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, 48 pp. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000189.pdf>

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006).** Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Primera Etapa. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (p. 64). Disponible en [www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf)

#### **Otros recursos**

**Jares, X. R. (1995).** Los sustratos teóricos de la Educación para la paz. En *Cuadernos*, núm. 8. Bakeaz. Disponible en [http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz\\_derecho\\_humano.pdf?1503070021](http://rcnl.ukko.mx/documents/files/000/000/174/original/Paz_derecho_humano.pdf?1503070021)

**Pérez, J. B. (2015).** Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. En *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 1, pp. 109-131. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46139401006>

*Cómo resolver conflictos sin pelear.* [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=f8TGaPINoPw>

*El diálogo y la solución de conflictos.* [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=fsdRq04hfvE>

*La mediación en la solución de conflictos.* [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-lsifcMK9oQ>

*Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género.* [video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uetS0GSC1VU>

## **Perfil docente sugerido**

### **Perfil académico disciplinario**

Licenciatura en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Pedagogía, otras afines.

Obligatorio: nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de Pedagogía.

### **Nivel académico**

Grado de doctorado deseable o como mínimo maestría en el área de Educación.

### **Experiencia docente para:**

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realimentar oportunamente el aprendizaje del estudiantado.
- Docencia frente a grupos de Educación Básica.
- Trabajar por proyectos y generar aprendizajes colaborativos.

### **Experiencia profesional**

Cinco años de experiencia frente a grupo en Educación Básica.

Cinco años de experiencia en la Educación Superior.

## Referencias bibliográficas del curso

- Candelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. (2003).** *Hacer Talleres. Una guía práctica para capacitadores.* Calí, Colombia: WWF - InWEnt (DSE) - IFOK. Disponible en <https://docplayer.es/743893-Hacer-talleres-una-guia-practica-para-capacitadores-carmen-candelo-r-gracia-ana-ortiz-r-barbara-unger.html>
- Chevallard, Y. (1997).** *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado.* Argentina: Editorial Aique. Disponible en [https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID\\_ChevallardUnidad3.pdf](https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_ChevallardUnidad3.pdf).
- Díaz Barriga, Á. (2005).** El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? En revista *Perfiles Educativos*, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>
- Díaz-Barriga, F. (2006).** *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida.* México: McGraw-Hill.
- FFLA (s. f.)** *Fundación Futuro Latinoamericano.* Disponible en <https://www.ffla.net/servicios/servicios/que-servicios-prestamos/cultura-de-paz.html>
- Monereo, C., et al. (2012).** La enseñanza auténtica de competencias profesionales. En *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 16, núm. 1, pp. 79-101. España. Disponible en <https://www.ugr.es/~recfpro/rev161ART6.pdf>
- Ruiz, A. (2013).** *Estado de la Educación para la Paz en México.* Disponible en [https://issuu.com/angelicaruilzon/docs/estado\\_de\\_la\\_educaci\\_\\_n\\_para\\_la\\_paz\\_515e43c72a609f](https://issuu.com/angelicaruilzon/docs/estado_de_la_educaci__n_para_la_paz_515e43c72a609f)
- Secretaría de Educación Pública (2019).** *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018).* México: SEP. Disponible en

[https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas\\_control\\_escolar\\_2018/normas\\_de\\_control\\_escolar\\_plan\\_2018.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Educación para la Paz*. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html#:~:text=En%20el%20UNICEF%2C%20la%20educaci%C3%B3n,la%20violencia%20evidente%20como%20la](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html#:~:text=En%20el%20UNICEF%2C%20la%20educaci%C3%B3n,la%20violencia%20evidente%20como%20la)

**Zabala, A. y Arnau, L.** (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. España: Graó.

**Zaragoza, F.** (2003). *Educación para la paz. Educación XXI*. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=706/70600601>